



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RÍOS

DECLARA de su INTERÉS el Programa Radial: ***"CON SABOR A COSAS NUESTRAS"***, conducido por Oscar Zaragoza; al cumplirse 33 años de trayectoria continua en la difusión de la cultura Nacional y Provincial.

JULIAN MANEIRO
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE UCR
AUTOR

FUNDAMENTOS.-

El programa Radial “Con Sabor a Cosas Nuestras” está cumpliendo por estos días su trigésimo tercer aniversario desde el inicio de sus emisiones, construyendo a lo largo de todos estos años una destacada trayectoria en la radiofonía regional que le ha permitido convertirse en un clásico en cuanto a los programas de folclore existentes, y de referencia a la hora de difundir las producciones realizadas por los cultores del género.

Esta emisión cuenta como característica distintiva el de tener un objetivo bien definido en sus contenidos y es el de difundir el folclore nacional y provincial en sus distintas expresiones. Para ello es que aborda este objetivo por medio de la música, el relato de leyendas, la historia, los personajes y personalidades, así como también entrevistando a los principales referentes del género para poder conocer su obra y sus vivencias. Permitiendo por medio de este conjunto de elementos que los oyentes del programa puedan estar en contacto permanente con todo lo que aglutina al folclore argentino en forma actual y amplia, cumpliendo de ese modo con el objetivo propuesto desde sus inicios.

A su vez, esta audición cuenta con una adicional que amerita la presente declaración de interés, ya que se trata del programa con mayor antigüedad al aire en la Ciudad de Crespo, al cumplirse el 12 de octubre de 2020 su aniversario 33 de vigencia al aire sin interrupciones, y con una cantidad de emisiones que se aproxima a las 10.000, un verdadero logro que debe destacarse ya que ha sabido trascender a todos estos años y las vicisitudes e inconvenientes que se van generando.

Es importante destacar, que el programa radical “Con Sabor a Cosas nuestras” también cumple una importante tarea de difundir la producción cultural entrerriana a otros lugares del país, ya que sus emisiones son tomadas y reproducidas en más de 20 emisoras de Santa Fe, Chaco, Jujuy, Salta, Tucumán, Córdoba, Buenos Aires y Tierra del Fuego. Permitiendo de ese modo que las cuestiones referentes a la entrerriana lleguen a todos estos lugares por medio de este programa. Asimismo, es para tener presente que la emisión cubre una muy importante zona ya que es difundido en radios de Crespo, Seguí, Viale, María Grande, Hasenkamp, Piedras Blancas, Ramírez, Hernández, Nogoyá, Lucas González, Libertador San Martín, Diamante, Strobel, Valle María, Aldea Brasileira, Oro Verde, Paraná y La Picada.

Consideramos necesario que desde esta H. Cámara procedamos a realizar este reconocimiento y de este modo nos acoplemos a tantas otras distinciones que el Programa ha sabido cosechar en todos estos años de trayectoria ya que ha sido galardonado con los premios nacionales Ratelco (CABA), Gaviota de Oro y Gaviota Federal (Mar del Plata), El Dorado (Chaco), Ciudad de Famaila (Tucumán), Martín Miguel de Güemes (Salta), Lanín de Oro (Neuquén), Cóndor de Fuego (La Plata), y la Solapa (Diamante), quedando demostrado de este modo la calidad y representatividad con que cuenta el programa que en el género folclórico.

Mención especial merece en este reconocimiento, quien es el hacedor de la obra: Oscar Zaragoza, destacado periodista crespense que a lo largo de estos 33 años ha llevado adelante el programa con suma responsabilidad y profesionalismo, volcando en él todo su bagaje de conocimiento y experiencia en el rubro folclórico conseguido por un compromiso incansable en el estudio de la historia y el presente de la actividad. Situación que lo coloca en un lugar de prestigio en lo referente a los periodistas culturales folclóricos del país, cuestión que debe señalarse y destacarse.

Son “hacedores de cultura” como Oscar Zaragoza los que día a día realizan una tarea silenciosa pero sostenida de lograr la vigencia del folclore en las preferencias de nuestra comunidad, generando de ese modo que nuestro patrimonio cultural tenga permanencia y continuidad en nuevas generaciones de artistas, divulgadores y seguidores de ello.



Consideramos que forma parte de nuestra tarea representativa proceder a impulsar iniciativas como esta, que declara de Interés de esta Cámara de Diputados el programa radial “Con Sabor a Cosas Nuestras”, ya que ello significa un reconocimiento hacia quienes cotidianamente construyen nuestra provincia, es ente caso desde la cultura. Es por ello que invitamos a los Señores diputados a proceder a la aprobación de esta iniciativa.